

Bogotá D.C.

Señor (a):

PARDO ARIZA HERIBERTO

Representante legal o quien haga sus veces **GRUPO PROINSE SAS**

NIT: 830.030.982-7 CARRERA 63 # 98 -08

Bogotá

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2017-88771

FECHA: 2017-10-20 07:52 PRO 425423 FOLIO8: 1 ANEXOS:

ARI MITO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL-RESOLUCIÓN 2276 DEL 11/10/2017.

DESTINO: PARDO ARIZA HERIBERTO TIPO: OFICIO SALIDA

Tipo de acto administrativo: Resolución NOS 193277 PETE 1 1 Profeso de Vinte de la composição de Vinte de

2017

Expediente No.: 3-2016-18346-427

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Carrera 13 Nº 52 - 25 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

- 1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
- 2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
- 3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de (la) Resolución No. 2276 del 11 de octubre de 2017, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del acto administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co, indicando el número del acto administrativo o radicado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

DIÁNA CAROLINA PINZON VELÁSQUEZ

Subdirectora de Investigaciones y control de Vivienda

PINZONV

Elaboró: Laura Maria Rojas Amado - Abogada Contratista SIVCV Reviso: Carlos Andrés Sánchez- Abogado Contratista SIVCV

Calle 52 No. 13-64 Conmutador: 358 1600 www.habitatbogota.gov.co www.facebook.com/SecretariaHabitat @HabitatComunica Código Postal: 110231







